

DECLARACION

La Mesa Política del Frente Amplio, reunida en el día de la fecha, habiendo escuchado el informe sobre la Unidad Agroalimentaria Metropolitana (UAM), declara:

1. La comercialización de las frutas y verduras, vital para productores y consumidores, es competencia de los Gobiernos Departamentales de conformidad con la Ley Orgánica Municipal.
2. Que a dos meses de la inauguración de las obras, en el proyecto de Ley de Presupuesto, el Gobierno Nacional pretende apropiarse de un proyecto en el que no ha tenido ni arte ni parte y que no está dentro de sus competencias.
3. Que los terrenos son de propiedad de la Intendencia de Montevideo, así como el proyecto y la inversión es en su totalidad, como para que el Gobierno Nacional pretenda por una ley apropiarse del mismo.
4. Que son inaceptables las declaraciones del Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Carlos María Uriarte, que se olvidó o no tuvo tiempo para hablar con la Intendencia de Montevideo sobre los planes del Gobierno.
5. Que rechaza de plano esta iniciativa del Poder Ejecutivo, violatorias de las autonomías departamentales y aspira a que el Parlamento no convalide esta apropiación indebida.

**APROBADA POR UNANIMIDAD
Montevideo, 04 de setiembre de 2020**